
Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XI LEGISLATURA

Núm. 491

28 de noviembre de 2025

SUMARIO. Pág. 46190

SUMARIO

Páginas

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003889-02 y PE/003898-02

Prórroga del plazo de contestación a diversas preguntas para respuesta escrita. 46198

PE/003958-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a cuestiones relativas al Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos urbanos del Componente 2 del Plan de rehabilitación de vivienda y regeneración urbana del PRTR, al Programa C02.I01 de rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos urbanos y al Programa C02.I02 de construcción de viviendas en alquiler social en edificios energéticamente eficientes. 46199

PE/003959-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a diversas cuestiones relativas al Bono Alquiler Joven. 46202

PE/003960-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a cuáles han sido las visitas y actos públicos realizados a viviendas o actuaciones en materia de vivienda para la puesta en valor de las inversiones realizadas por los altos cargos de la Administración autonómica desde el año 2022 hasta la actualidad; qué miembros de la Administración autonómica acudieron; qué cargo ocupan en la Administración autonómica; cuántos asesores o cargos de



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 491

28 de noviembre de 2025

SUMARIO. Pág. 46191

Páginas

confianza los acompañaban; qué gastos efectuaron; y si las inversiones estaban financiados por la Comunidad Autónoma o cuentan con algún tipo de financiación procedente del Gobierno de España.

46204

PE/003961-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a cuál es el número de inspectores con los que cuenta la Administración autonómica para fiscalizar las viviendas de uso turístico existentes en nuestra Comunidad; cuál es el número de inspecciones mensuales que se realizan en las viviendas de uso turístico en nuestra Comunidad; y cuál es el número de viviendas de uso turístico cerradas en la actualidad.

46206

PE/003962-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a cuál es el número total de viviendas de nuestra Comunidad que perdieron la protección pública desde el año 2019 hasta la actualidad, desglosado por anualidades, provincias y municipios.

46208

PE/003963-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a cuál es el número total de personas inscritas en el Registro de Demandantes de Vivienda de Protección Pública de Castilla y León desde el año 2018 hasta la actualidad, solicitando desglosar por provincias, municipios de más de 20.000 habitantes y altas en el registro por año.

46210

PE/003964-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a cuál es el número de registros de fianzas de alquiler desde su puesta en marcha hasta la actualidad, solicitando desglosar por años y provincias; y cuál es el número de inspecciones realizadas ante eventuales incumplimientos de las obligaciones legales que dispone la norma que regula su funcionamiento desde su puesta en marcha hasta la actualidad, solicitando desglosar por años y provincias.

46212

PE/003965-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a diversas cuestiones en relación al



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 491

28 de noviembre de 2025

SUMARIO. Pág. 46192

Páginas

convenio con el Consejo General de Cámaras de la Propiedad Urbana de Castilla y León para la implantación de oficinas de información antiokupación en todas las provincias.

46214

PE/003966-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a cuál es el estado y localización de las viviendas de protección pública de promoción pública propiedad de la Administración autonómica desde el año 2022 hasta la actualidad, solicitando desglosar por año, municipio, provincias, precio de compraventa y alquiler; y cuál es la primera fecha a partir de la cual cada una de las viviendas protegidas podría quedar descalificada de su régimen de protección pública.

46216

PE/003967-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez, D. Jesús Puente Alcaraz, D. David Sáinz-Aja Sáinz-Maza, Dña. Eva Ceballos Marroquín y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, relativa a si ha realizado la Junta estudios específicos de siniestralidad y puntos negros en el tramo de la BU-740 al paso por los barrios del Lago, Los Ángeles y Bayas, dentro del término municipal de Miranda de Ebro, y, en caso afirmativo, cuáles son sus conclusiones; si tiene previsto la Consejería de Movilidad y Transformación Digital reforzar la señalización, iluminación y elementos reductores de velocidad en los accesos y zonas residenciales; si ha efectuado la Administración autonómica mediciones sobre ruido ambiental y calidad del aire en este entorno urbano afectado por tráfico pesado; si se contempla el reasfaltado con material fonoabsorbente para reducir las molestias acústicas que denuncian los vecinos; si tiene previsto la Junta de Castilla y León realizar actuaciones para mejorar la movilidad peatonal y ciclista, especialmente en el puente de Bayas y el carril bici adyacente; y si ha valorado el Gobierno autonómico el desvío del tráfico pesado desde los polígonos industriales hacia la AP-68 o los viales industriales existentes, de modo que se evite su paso por zonas habitadas.

46218

PE/003968-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Rubén Illera Redón, relativa a, en relación con la aprobación en el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León de 2 de octubre de 2025 del Plan Regional de Ámbito Territorial (PRAT) Vega de las Claras, promovido por el SOMACYL, en la localidad



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 491

28 de noviembre de 2025

SUMARIO. Pág. 46193

Páginas

palentina de Aguilar de Campoo, con una inversión de 17,3 millones de euros y la construcción de más de 800 viviendas, cuántas alegaciones se han presentado a dicho PRAT, cuántas han sido tenidas en cuenta y por qué razones, y cuántas no lo han sido y por qué razones.

46221

PE/003969-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Rubén Illera Redón, relativa a cuestiones relativas a comunicaciones de la empresa distribuidora de electricidad de la zona de Aguilar de Campoo con la Junta de Castilla y León, el SOMACYL, el Ayuntamiento de Aguilar o la empresa Hermanos Rubio Grupo Constructor Herce S. L. U., y a contestaciones a las comunicaciones.

46223

PE/003970-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a cuándo prevé la Junta dotar de un desfibrilador externo semiautomático (DESA) al consultorio de Atención Primaria de Campillo de Azaba.

46226

PE/003971-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a cuándo prevé la Junta dotar de un desfibrilador externo semiautomático (DESA) al consultorio de Atención Primaria de Cazurra.

46229

PE/003972-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a cuándo prevé la Junta dotar de un desfibrilador externo semiautomático (DESA) al consultorio de Atención Primaria de El Tejado.

46232

PE/003973-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a cuándo prevé la Junta dotar de un desfibrilador externo semiautomático (DESA) al consultorio de Atención Primaria de Guadramiro.

46235

PE/003974-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a cuándo prevé la Junta dotar de un desfibrilador externo semiautomático (DESA) al consultorio de Atención Primaria de La Zarza de Pumareda.

46238



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 491

28 de noviembre de 2025

SUMARIO. Pág. 46194

Páginas

PE/003975-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a cuándo prevé la Junta dotar de un desfibrilador externo semiautomático (DESA) al consultorio de Atención Primaria de Olmedo de Camaces.

46241

PE/003976-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a cuándo prevé la Junta dotar de un desfibrilador externo semiautomático (DESA) al consultorio de Atención Primaria de Peñaparda.

46244

PE/003977-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a cuándo prevé la Junta dotar de un desfibrilador externo semiautomático (DESA) al consultorio de Atención Primaria de Valdelosa.

46247

PE/003978-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a cuándo prevé la Junta dotar de un desfibrilador externo semiautomático (DESA) al consultorio de Atención Primaria de Vecilla de la Polvorosa.

46250

PE/003979-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ramón García Fernández, relativa a diversas cuestiones relativas al castillo de la Torre Mocha, en Naharros del Río.

46253

PE/003980-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ramón García Fernández, relativa a qué acciones ha realizado la Junta desde el 2 de septiembre de 2025 para impulsar medidas que permitan la protección del ganado y los intereses de los ganaderos ante los recurrentes ataques de buitre sobre la cabaña ganadera que se vienen sufriendo, tal y como le solicitaron las Cortes en una proposición no de ley presentada por UPL cuya resolución fue aprobada el 2 de septiembre de 2025; y qué acciones ha realizado la Junta desde el 2 de septiembre de 2025 para impulsar una línea específica de ayudas para compensar los daños que sufren los ganaderos ante ataques de buitre sobre su cabaña ganadera, tal y como le solicitaron las Cortes en una proposición no de ley presentada por Unión del Pueblo Leonés cuya resolución fue aprobada el 2 de septiembre de 2025.

46257



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 491

28 de noviembre de 2025

SUMARIO. Pág. 46195

[Páginas](#)

PE/003981-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a cuándo se van a licitar las obras para ejecutar la construcción de pasarelas y miradores en el Caminito de la Reina en el municipio leonés de Boca de Huérgano.

46260

PE/003982-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a por qué la Junta de Castilla y León insiste en desarrollar la Feria AR-PA siempre en la ciudad castellana de Valladolid, y no sigue el modelo portugués de rotación en cuanto al lugar de celebración, permitiendo que la misma se desarrolle en provincias de la región leonesa fronterizas con Portugal como Salamanca o Zamora, dado el carácter hispano-portugués de esta feria.

46263

PE/003983-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ramón García Fernández, relativa a qué acciones ha realizado la Junta desde el 7 de mayo de 2025 para impulsar la construcción de un muro de contención que proteja el camino parcelario que une Olmedo de Camaces y Fuenteliante cercano al río Camaces en el punto en el que se dio, tras el desbordamiento del Camaces, el derrumbe del muro preexistente que tenía dicha finalidad, tal y como le solicitaron las Cortes en una proposición no de ley presentada por UPL cuya resolución fue aprobada el 7 de mayo de 2025; y qué acciones ha realizado la Junta desde el 7 de mayo de 2025 para impulsar una línea de ayudas específica para el arreglo de caminos parcelarios rurales deteriorados por las fuertes lluvias, atendiendo a la gravedad de los daños causados por las constantes lluvias el pasado invierno en municipios como Olmedo de Camaces, tal y como le solicitaron las Cortes en una proposición no de ley presentada por Unión del Pueblo Leonés cuya resolución fue aprobada el 7 de mayo de 2025.

46266

PE/003984-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ramón García Fernández, relativa a qué acciones ha realizado la Junta desde abril de 2025 para exigir al Gobierno central que acometa las mejoras necesarias en la carretera nacional N-630 en las provincias de León, Zamora y Salamanca, principalmente en el reasfaltado en aquellos tramos en los que esta vía se encuentra en mal estado, tal y como le solicitaron las Cortes en una proposición no de ley presentada por UPL cuya resolución fue aprobada el 2 de abril de 2025; y si ha recibido la Junta alguna comunicación por parte del Gobierno central relativa a cuándo estima ejecutar las mejoras



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 491

28 de noviembre de 2025

SUMARIO. Pág. 46196

Páginas

necesarias en la carretera nacional N-630 en las provincias de León, Zamora y Salamanca, principalmente en el reasfaltado en aquellos tramos en que esta vía se encuentra en mal estado.

46269

PE/003985-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a plazas perfiladas como enfermera/enfermera especialista y con la especialidad de Enfermería Familiar y Comunitaria.

46272

PE/003986-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María del Carmen García Romero y Dña. Virginia Jiménez Campano, relativa a cuántas unidades veterinarias hay en Salamanca; con cuánto personal cuenta cada unidad, solicitando desglose por plazas totales, ocupadas, vacantes e interinas en su caso; y qué medidas va a tomar la Consejería para cubrir las plazas vacantes.

46276

PE/003987-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María del Carmen García Romero y Dña. Virginia Jiménez Campano, relativa a cuestiones referentes a concentraciones parcelarias, desde el mes de enero año 2019 y hasta el mes de octubre del 2025, y respecto de la provincia de Salamanca.

46278

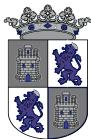
PE/003988-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. Sergio Iglesias Herrera y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a cuál es el motivo por el que el centro de guardias médicas de Bercial lleva más de cinco años cerrado; si piensa la Junta de Castilla y León reabrir este centro para dar servicio cercano a estos municipios de la provincia de Segovia y, en caso afirmativo, cuándo; si considera adecuado que los vecinos de estos municipios, sin disponer de transporte público, tengan que desplazarse al centro de Valverde del Majano; y si considera que se ofrece un servicio público sanitario a estos vecinos de buena calidad y mejor que antes de la pandemia.

46280

PE/003989-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María del Carmen García Romero y Dña. Virginia Jiménez Campano, relativa a, en relación con la inversión de 6,8 millones



Páginas

de euros destinada a la adecuación de 269 kilómetros de caminos rurales de titularidad municipal en la presente legislatura, en un total de 32 actuaciones, qué caminos rurales concretos han sido objeto de actuación dentro de esa inversión; cuántos se ubican en la provincia de Salamanca; y cuáles son, indicando en este caso su localización, longitud, presupuesto asignado y estado actual de ejecución.

46283

PE/003990-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María del Carmen García Romero y D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, relativa a, en relación con el Protocolo general de actuación para la mejora del abastecimiento y de la calidad del agua entre la Junta de Castilla y León y las nueve diputaciones provinciales, cuáles son los 225 núcleos de población sobre los que se actuaría según ese protocolo, solicitando desglose uno a uno y por provincia; y, a 12 de noviembre de 2025, en cuántos núcleos de población se han iniciado las actuaciones, fecha de finalización, importe invertido y actuación realizada, solicitando desglose uno a uno y por provincia.

46286

PE/003991-01

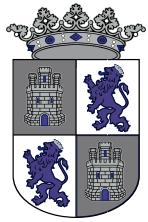
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María del Carmen García Romero y D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, relativa a, en relación con el Protocolo general de actuación para la mejora del abastecimiento y de la calidad del agua, qué medidas y actuaciones relativas al control de pérdidas de agua en la red, digitalizar y mejorar el control del caudal, de la presión y del consumo tiene pensado realizar para los municipios salmantinos con una población inferior a 500 habitantes.

46288

PE/003992-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. Carlos Fernández Herrera, relativa a número de visitantes a la villa romana de Camarzana de Tera (Zamora) en cada uno de los años que van desde su apertura en marzo de 2018 a 12 de noviembre de 2025, ambos incluidos.

46290



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 491

28 de noviembre de 2025

PE/003889-02 [...] Pág. 46198

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003889-02 y PE/003898-02

Prórroga del plazo de contestación a diversas preguntas para respuesta escrita.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de noviembre de 2025, a solicitud motivada de la Junta de Castilla y León, y de conformidad con el artículo 160 del Reglamento de la Cámara, ha acordado prorrogar por veinte días más el plazo de contestación a las preguntas para respuesta escrita relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

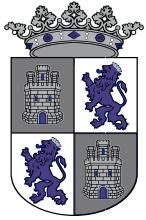
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de noviembre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

ANEXO

PRÓRROGA CONTESTACIONES PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA MESA CORTES CASTILLA Y LEÓN 20 DE NOVIEMBRE DE 2025			
PE/	FORMULACIÓN	RELATIVA A	BOLETÍN
003889	Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Pedro Luis González Reglero, D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo	Número de reclamaciones efectuadas en relación con la implantación de la tarjeta BUSCYL.	476, 24/10/2025
003898	D. Rubén Illera Redón, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez	Diversas cuestiones relacionadas con las solicitudes de reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad que se han presentado en el año 2024 y 2025 y la resolución de las mismas.	476, 24/10/2025



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 491

28 de noviembre de 2025

PE/003958-01. Pág. 46199

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003958-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a cuestiones relativas al Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos urbanos del Componente 2 del Plan de rehabilitación de vivienda y regeneración urbana del PRTR, al Programa C02.I01 de rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos urbanos y al Programa C02.I02 de construcción de viviendas en alquiler social en edificios energéticamente eficientes.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de noviembre de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/003958 a PE/003992.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de noviembre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Pelegrina Cortijo, Pedro González Reglero, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuál es el importe de la inversión recibida procedente del programa de rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos urbanos del Componente 2 del Plan de Rehabilitación de vivienda y regeneración urbana del PRTR? Desglosar la inversión recibida por año y lo ejecutado por la Junta de Castilla y León.

Del Programa C02.I01 de rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos urbanos:

¿Cuál es el número de solicitudes en cada provincia y municipio mayor de 20.000 habitantes? Especificando el número de solicitudes resueltas favorablemente y viviendas que implican, el número de solicitudes resultas favorablemente rechazadas por los beneficiarios, el tiempo medio de resolución de la ayuda de concesión y el importe medio de la ayuda concedida.

Del programa C02.I02 de construcción de viviendas en alquiler social en edificios energéticamente eficientes:

¿Cuál es el número de viviendas acordadas con el Gobierno de España? Desglosar el número por provincia y por municipio.

¿Cuál es la financiación pública acordada con el Gobierno de España para la construcción de esas viviendas? De esa financiación, detallar por provincia y municipio, cuánta aporta el Gobierno de España y cuánta el Gobierno autonómico.

¿Cuál es el número de viviendas cuya construcción haya finalizado, por provincia y municipio, detallando el importe de licitación, los fondos aportados por el Gobierno de España y los que aporta el Gobierno autonómico?

¿Cuál es el número de viviendas cuya construcción se haya iniciado, por provincia y municipio, detallando el importe de licitación, los fondos aportados por el Gobierno de España y los que aporta el Gobierno autonómico?

¿Cuál es el número de viviendas cuya construcción se haya licitado, por provincia y municipio? Detallar, de cada una, el estado de la licitación y el importe.

¿Cuál es el número de viviendas cuya construcción esté pendiente de licitar, por provincia y municipio? Detallar, de cada una, el estado de tramitación de la futura licitación y el importe.





De las promociones de viviendas cuya construcción no haya finalizado, desglosar la fecha prevista de finalización de cada una de ellas por provincia, municipio y fondos aportados por el Gobierno de España y los que aporta el Gobierno autonómico.

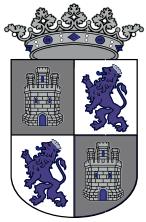
Valladolid a 31 de octubre de 2025

Los Procuradores

Laura Pelegrina Cortijo,

Pedro González Reglero,





Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 491

28 de noviembre de 2025

PE/003959-01. Pág. 46202

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003959-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a diversas cuestiones relativas al Bono Alquiler Joven.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de noviembre de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/003958 a PE/003992.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de noviembre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Pelegrina Cortijo, Pedro González Reglero, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuál es el presupuesto total que destina la Junta de Castilla y León al Bono Alquiler Joven en nuestra Comunidad de los años 2022, 2023, 2024 y 2025 hasta el 31 de octubre?

¿Cuál es el porcentaje de inversión financiada por el Gobierno Autonómico y el porcentaje de inversión financiado por el Gobierno de España del Bono Alquiler Joven de los años 2022, 2023, 2024 y 2025 hasta el 31 de octubre?

¿Cuál es el número total de personas beneficiarias del Bono Alquiler Joven de los 2022, 2023, 2024 y 2025 hasta el 31 de octubre? Especificar fecha de publicación de la orden que regula las ayudas, la apertura del plazo para recibir las solicitudes, de recepción de primera y última solicitud, el tiempo medio de resolución de la ayuda de concesión, así como la ayuda cuya resolución fuese más ágil y la que más tiempo tardó en resolverse, desglosado por municipios, provincias.

¿Cuál es el número total de solicitudes de Bono Alquiler Joven rechazadas y la causa desde el año 2022 hasta la actualidad? Desglosar por municipios y provincias.

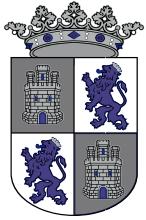
Valladolid a 31 de octubre de 2025

Los Procuradores

Laura Pelegrina Cortijo,

Pedro González Reglero,





Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 491

28 de noviembre de 2025

PE/003960-01. Pág. 46204

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003960-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a cuáles han sido las visitas y actos públicos realizados a viviendas o actuaciones en materia de vivienda para la puesta en valor de las inversiones realizadas por los altos cargos de la Administración autonómica desde el año 2022 hasta la actualidad; qué miembros de la Administración autonómica acudieron; qué cargo ocupan en la Administración autonómica; cuántos asesores o cargos de confianza los acompañaban; qué gastos efectuaron; y si las inversiones estaban financiados por la Comunidad Autónoma o cuentan con algún tipo de financiación procedente del Gobierno de España.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de noviembre de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/003958 a PE/003992.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de noviembre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Pelegrina Cortijo, Pedro González Reglero, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuáles han sido las visitas y actos públicos realizados a viviendas o actuaciones en materia de vivienda para la puesta en valor de las inversiones realizadas por los altos cargos de la Administración Autonómica desde el año 2022 hasta la actualidad?

¿Qué miembros de la Administración Autonómica acudieron? ¿Qué cargo ocupan en la Administración Autonómica? ¿Cuántos asesores o cargos de confianza los acompañaban? ¿Qué gastos efectuaron? ¿Las inversiones estaban financiados por la Comunidad Autónoma o cuentan con algún tipo de financiación procedente del Gobierno de España?

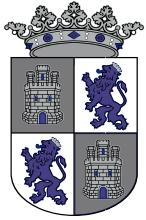
Valladolid a 31 de octubre de 2025

Los Procuradores

Laura Pelegrina Cortijo,

Pedro González Reglero,





Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 491

28 de noviembre de 2025

PE/003961-01. Pág. 46206

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003961-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a cuál es el número de inspectores con los que cuenta la Administración autonómica para fiscalizar las viviendas de uso turístico existentes en nuestra Comunidad; cuál es el número de inspecciones mensuales que se realizan en las viviendas de uso turístico en nuestra Comunidad; y cuál es el número de viviendas de uso turístico cerradas en la actualidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de noviembre de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/003958 a PE/003992.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de noviembre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Pelegrina Cortijo, Pedro González Reglero, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

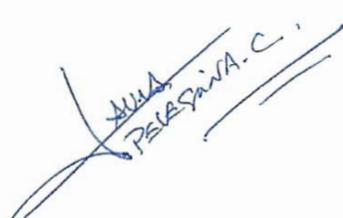
¿Cuál es el número de inspectores con los que cuenta la Administración Autonómica para fiscalizar las viviendas de uso turístico existentes en nuestra Comunidad?

¿Cuál es el número de inspecciones mensuales que se realizan en las viviendas de uso turístico en nuestra comunidad

¿Cuál es el número de viviendas de uso turístico cerradas en la actualidad?

Valladolid a 31 de octubre de 2025

Los Procuradores

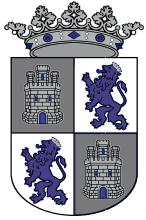


Laura Pelegrina Cortijo,



Pedro González Reglero,





Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 491

28 de noviembre de 2025

PE/003962-01. Pág. 46208

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003962-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a cuál es el número total de viviendas de nuestra Comunidad que perdieron la protección pública desde el año 2019 hasta la actualidad, desglosado por anualidades, provincias y municipios.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de noviembre de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/003958 a PE/003992.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de noviembre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Pelegrina Cortijo, Pedro González Reglero, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuál es el número total de viviendas de nuestra comunidad que perdieron la protección pública desde el año 2019 hasta la actualidad? Desglosado por anualidades, provincias y municipios.

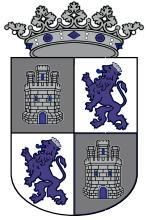
Valladolid a 31 de octubre de 2025

Los Procuradores

Laura Pelegrina Cortijo,

Pedro González Reglero,





Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 491

28 de noviembre de 2025

PE/003963-01. Pág. 46210

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003963-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a cuál es el número total de personas inscritas en el Registro de Demandantes de Vivienda de Protección Pública de Castilla y León desde el año 2018 hasta la actualidad, solicitando desglosar por provincias, municipios de más de 20.000 habitantes y altas en el registro por año.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de noviembre de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/003958 a PE/003992.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de noviembre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Pelegrina Cortijo, Pedro González Reglero, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuál es el número total de personas inscritas en el registro de demandantes de Vivienda de Protección Pública de Castilla y León desde el año 2018 hasta la actualidad? Desglosar por provincias, municipios de más de 20.000 habitantes y altas en el registro por año.

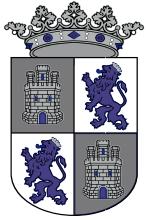
Valladolid a 31 de octubre de 2025

Los Procuradores

Laura Pelegrina Cortijo,

Pedro González Reglero,





Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 491

28 de noviembre de 2025

PE/003964-01. Pág. 46212

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003964-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a cuál es el número de registros de fianzas de alquiler desde su puesta en marcha hasta la actualidad, solicitando desglosar por años y provincias; y cuál es el número de inspecciones realizadas ante eventuales incumplimientos de las obligaciones legales que dispone la norma que regula su funcionamiento desde su puesta en marcha hasta la actualidad, solicitando desglosar por años y provincias.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de noviembre de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/003958 a PE/003992.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de noviembre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Pelegrina Cortijo, Pedro González Reglero, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En Castilla y León, las fianzas de alquiler deben depositarse en la Cámara de la Propiedad Urbana de Castilla y León correspondiente a la provincia del inmueble, dentro del plazo de un mes desde la firma del contrato.

¿Cuál es el número de registros de fianzas de alquiler desde su puesta en marcha hasta la actualidad? Desglosar por años y por provincias.

¿Cuál es el número de inspecciones realizadas ante eventuales incumplimientos de las obligaciones legales que dispone la norma que regula su funcionamiento desde su puesta en marcha hasta la actualidad? Desglosar por años y provincias.

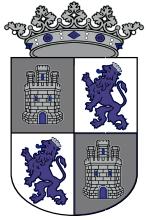
Valladolid a 31 de octubre de 2025

Los Procuradores

Laura Pelegrina Cortijo,

Pedro González Reglero,





Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 491

28 de noviembre de 2025

PE/003965-01. Pág. 46214

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003965-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a diversas cuestiones en relación al convenio con el Consejo General de Cámaras de la Propiedad Urbana de Castilla y León para la implantación de oficinas de información antikupación en todas las provincias.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de noviembre de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/003958 a PE/003992.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de noviembre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Pelegrina Cortijo, Pedro González Reglero, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La Junta de Castilla y León firmó un convenio con el Consejo General de Cámaras de la Propiedad Urbana de Castilla y León para la implantación de oficinas de información antiokupación en todas las provincias.

¿Cuál es el número total de reclamaciones, visitas, solicitudes de información y asesoramiento desde su puesta en marcha hasta la actualidad en cada una de las Cámaras de Propiedad Urbana provinciales? Desglosar por mes y año.

¿Cuál es el número total de llamadas recibidas en el Servicio 012 de la Administración de la Comunidad de Castilla y León y en las Cámaras de Propiedad Urbana provinciales desde su puesta en marcha hasta la actualidad para solicitar información y asesoramiento sobre la ocupación ilegal? Desglosar por mes y año.

¿Cuál es el importe total de la inversión total realizada por la Junta de Castilla y León en las conocidas como oficinas antiokupación desde su puesta en marcha hasta la actualidad?

¿Cuál es el número de personas que trabajan en cada una de las oficinas provinciales antiokupación?

¿Cuál es el horario de atención cada una de las oficinas provinciales antiokupación?

¿Cuáles son las consultas recibidas y qué ayudas han puesto para dar solución a las consultas planteadas cada una de las oficinas provinciales antiokupación?

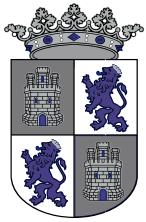
Valladolid a 31 de octubre de 2025

Los Procuradores

Laura Pelegrina Cortijo,

Pedro González Reglero,





Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 491

28 de noviembre de 2025

PE/003966-01. Pág. 46216

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003966-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a cuál es el estado y localización de las viviendas de protección pública de promoción pública propiedad de la Administración autonómica desde el año 2022 hasta la actualidad, solicitando desglosar por año, municipio, provincias, precio de compraventa y alquiler; y cuál es la primera fecha a partir de la cual cada una de las viviendas protegidas podría quedar descalificada de su régimen de protección pública.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de noviembre de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/003958 a PE/003992.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de noviembre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Pelegrina Cortijo, Pedro González Reglero, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuál es el estado y localización de las viviendas de protección pública de promoción pública propiedad de la Administración Autonómica desde el año 2022 hasta la actualidad? Desglosar por año, municipio, provincias, precio de compraventa y/ alquiler.

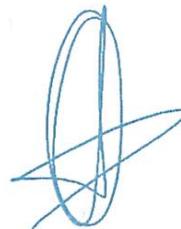
¿Cuál es la primera fecha a partir de la cual cada una de las viviendas protegidas podría quedar descalificada de su régimen de protección pública?

Valladolid a 31 de octubre de 2025

Los Procuradores

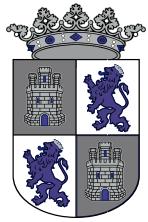


Laura Pelegrina Cortijo,



Pedro González Reglero,





Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 491

28 de noviembre de 2025

PE/003967-01. Pág. 46218

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003967-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez, D. Jesús Puente Alcaraz, D. David Sáinz-Aja Sáinz-Maza, Dña. Eva Ceballos Marroquín y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, relativa a si ha realizado la Junta estudios específicos de siniestralidad y puntos negros en el tramo de la BU-740 al paso por los barrios del Lago, Los Ángeles y Bayas, dentro del término municipal de Miranda de Ebro, y, en caso afirmativo, cuáles son sus conclusiones; si tiene previsto la Consejería de Movilidad y Transformación Digital reforzar la señalización, iluminación y elementos reductores de velocidad en los accesos y zonas residenciales; si ha efectuado la Administración autonómica mediciones sobre ruido ambiental y calidad del aire en este entorno urbano afectado por tráfico pesado; si se contempla el reasfaltado con material fonoabsorbente para reducir las molestias acústicas que denuncian los vecinos; si tiene previsto la Junta de Castilla y León realizar actuaciones para mejorar la movilidad peatonal y ciclista, especialmente en el puente de Bayas y el carril bici adyacente; y si ha valorado el Gobierno autonómico el desvío del tráfico pesado desde los polígonos industriales hacia la AP-68 o los viales industriales existentes, de modo que se evite su paso por zonas habitadas.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de noviembre de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/003958 a PE/003992.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de noviembre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Virginia Jiménez Campano, Luis Briones Martínez, Jesús Puente Alcaraz, David Sáinz-Aja Sáinz-Maza, Eva Ceballos Marroquín, Laura Pelegrina Cortijo, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La carretera **BU-740** atraviesa en Miranda de Ebro (Burgos) los barrios residenciales del Lago, Los Ángeles y Bayas, soportando un elevado volumen de tráfico diario y, especialmente, de vehículos pesados vinculados a la actividad de los polígonos industriales y de empresas ubicadas en la ciudad. Según datos oficiales recientes de la propia Junta, por esta vía circulan más de 5.600 vehículos al día, de los cuales alrededor de **900 son camiones** (16 %), una de las cifras más altas de la red autonómica en tramo urbano.

Esta situación genera desde hace años un profundo malestar en el vecindario, quienes denuncian **graves problemas de seguridad vial**, ruidos constantes, vibraciones en las viviendas y **contaminación ambiental y de polvo en suspensión**, afectando a su salud y calidad de vida. A ello se suma la **falta de condiciones adecuadas** para la movilidad peatonal y ciclista, especialmente en el entorno del puente de Bayas y en el carril bici existente paralelo a la BU-740, así como la insuficiencia de pasos y señalización que garanticen la protección de peatones, personas mayores y personas con movilidad reducida.

Las asociaciones vecinales han trasladado diversas propuestas de mejora, tanto de carácter inmediato (control de velocidad, mayor señalización, asfaltado fonoabsorbente, barreras acústicas, mejora de accesibilidad) como estructurales a medio y largo plazo, entre ellas el **desvío del tráfico pesado hacia la AP-68 o viales industriales alternativos**, incluso la prohibición del acceso de camiones al tramo urbano de la BU-740, como ya sucede en otras vías autonómicas.

Ante la magnitud del problema y la inexistencia de respuestas visibles por parte de la administración competente, resulta necesario que la Junta de Castilla y León explique si es conocedora de la situación y qué actuaciones tiene previstas para dar una solución efectiva y urgente a esta realidad.

Se pregunta:

- ¿Ha realizado la Junta estudios específicos de siniestralidad y puntos negros en el tramo de la BU-740 al paso por los barrios del Lago, Los Ángeles y Bayas, dentro del término municipal de Miranda de Ebro? En caso afirmativo, ¿cuáles son sus conclusiones?



- ¿Tiene previsto la Consejería de Movilidad y Transformación Digital reforzar la señalización, iluminación y elementos reductores de velocidad en los accesos y zonas residenciales?
- ¿Ha efectuado la administración autonómica mediciones sobre ruido ambiental y calidad del aire en este entorno urbano afectado por tráfico pesado?
- ¿Se contempla el reasfaltado con material fonoabsorbente para reducir las molestias acústicas que denuncian los vecinos?
- ¿Tiene prevista la Junta de Castilla y León realizar actuaciones para mejorar la movilidad peatonal y ciclista, especialmente en el puente de Bayas y el carril bici adyacente?
- ¿Ha valorado el Gobierno autonómico el desvío del tráfico pesado desde los polígonos industriales hacia la AP-68 o los viales industriales existentes, de modo que se evite su paso por zonas habitadas?

Valladolid a 31 de octubre de 2025

Los Procuradores



Virginia Jiménez Campano,



Jesús Puente Alcaraz,



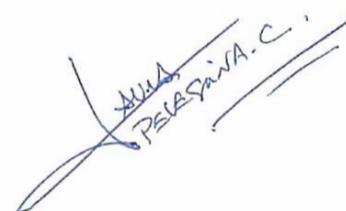
Eva Ceballos Marroquín,



Luis Briones Martínez,

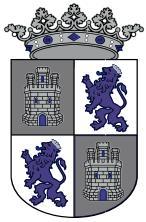


David Sáinz-Aja Sáinz-Maza,



Laura Pelegrina Cortijo,





Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 491

28 de noviembre de 2025

PE/003968-01. Pág. 46221

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003968-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Rubén Illera Redón, relativa a, en relación con la aprobación en el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León de 2 de octubre de 2025 del Plan Regional de Ámbito Territorial (PRAT) Vega de las Claras, promovido por el SOMACYL, en la localidad palentina de Aguilar de Campoo, con una inversión de 17,3 millones de euros y la construcción de más de 800 viviendas, cuántas alegaciones se han presentado a dicho PRAT, cuántas han sido tenidas en cuenta y por qué razones, y cuántas no lo han sido y por qué razones.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de noviembre de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/003958 a PE/003992.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de noviembre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Guerrero Arroyo, Consolación Pablos Labajo, Rubén Illera Redón, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León del pasado 2 de octubre de 2025 se ha aprobado el Plan Regional de Ámbito Territorial (PRAT) Vega de las Claras, promovido por el SOMACYL, en la localidad palentina de Aguilar de Campoo, con una inversión de 17,3 millones de euros y la construcción de más de 800 viviendas.

Por ello preguntamos:

- **¿Cuántas alegaciones se han presentado a dicho PRAT?**
- **¿Cuántas han sido tenidas en cuenta y por qué razones?**
- **¿Cuántas no lo han sido y por qué razones?**

Valladolid a 03 de noviembre de 2025

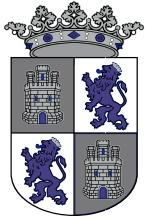
Los Procuradores

Jesús Guerrero Arroyo,

Consolación Pablos Labajo,

Rubén Illera Redón,





Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 491

28 de noviembre de 2025

PE/003969-01. Pág. 46223

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003969-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Rubén Illera Redón, relativa a cuestiones relativas a comunicaciones de la empresa distribuidora de electricidad de la zona de Aguilar de Campoo con la Junta de Castilla y León, el SOMACYL, el Ayuntamiento de Aguilar o la empresa Hermanos Rubio Grupo Constructor Herce S. L. U., y a contestaciones a las comunicaciones.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de noviembre de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/003958 a PE/003992.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de noviembre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Guerrero Arroyo, Consolación Pablos Labajo, Rubén Illera Redón, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulaan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Consejería de Medio Ambiente Vivienda y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León adjudicó en mayo de 2023 a la empresa Hermanos Rubio Grupo Constructor Herce SLU una promoción de 18 viviendas unifamiliares protegidas, a través de la Sociedad Pública de Infraestructuras SOMACYL en Aguilar de Campoo (Palencia). En concreto en una parcela ubicada en la Avenida Virgen de Llano, 27 de dicha localidad, cedida mediante convenio por parte del Ayuntamiento aguilarense.

Ante el evidente retraso en la entrega de las viviendas a las y los ciudadanos a los que se las han adjudicado, preguntamos por esta demora y el consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación Territorial contestó a la iniciativa parlamentaria el 24 de octubre de 2025 señalando que está “condicionada su entrega a la finalización de la ejecución de la acometida eléctrica por parte de la empresa distribuidora de zona, cuyos trabajos técnicos están en realización”.

Por ello preguntamos:

- **¿Cuándo se ha comunicado la empresa distribuidora de electricidad de la zona de Aguilar de Campoo con la Junta de Castilla y León, el SOMACYL, el Ayuntamiento de Aguilar o la empresa Hermanos Rubio Grupo Constructor Herce SLU indicando los requisitos o condicionantes para la instalación eléctrica necesaria de las 18 viviendas? Pedimos las fechas concretas y los asuntos de las comunicaciones.**
- **¿Cuándo se ha contestado a estas comunicaciones de la empresa distribuidora de electricidad de la zona de Aguilar de Campoo por parte de la Junta de Castilla y León, el SOMACYL, el Ayuntamiento de Aguilar o la empresa Hermanos Rubio Grupo Constructor Herce SLU? Pedimos las fechas y los términos de las contestaciones.**

Valladolid a 03 de noviembre de 2025

Los Procuradores

Jesús Guerrero Arroyo,



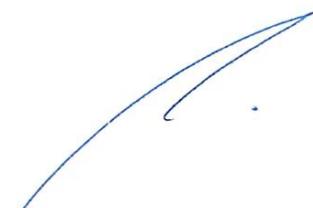
Consolación Pablos Labajo,



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

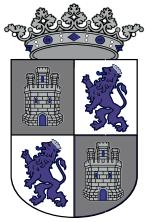
Cortes de
Castilla y León


Rubén Illera Redón,

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es





Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 491

28 de noviembre de 2025

PE/003970-01. Pág. 46226

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003970-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a cuándo prevé la Junta dotar de un desfibrilador externo semiautomático (DESA) al consultorio de Atención Primaria de Campillo de Azaba.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de noviembre de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/003958 a PE/003992.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de noviembre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, procuradora de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

El pasado mes de marzo el pleno de las Cortes autonómicas aprobaba, dentro del debate de política general de la comunidad autónoma, una propuesta de resolución presentada por Unión del Pueblo Leonés (UPL), mediante la cual se instaba a la Junta a *"Impulsar la dotación de desfibriladores en municipios menores de 250 habitantes"*.

No obstante, a pesar de la aprobación de dicha resolución por el pleno de las Cortes hace ocho meses, aún siguen siendo numerosos los municipios de menos de 250 habitantes que carecen de desfibriladores externos semiautomáticos (DESA) en sus consultorios de atención primaria, como sería el caso de Campillo de Azaba, que sigue por tanto sin estar 'cardioprotegido'.

Por otro lado, ha de tenerse en cuenta que es la Junta la administración competente en materia de Sanidad, a lo que ha de unirse la dificultad que supone para este tipo de municipios por su escasez de recursos dotarse de este tipo de material, por lo que consideramos la administración autonómica debe ejecutar dicho compromiso y dotar al consultorio de Campillo de Azaba de un desfibrilador externo semiautomático, de cara a que no se vean discriminados sus vecinos en cuanto a la 'cardioprotección' por vivir en el mundo rural.

Por todo ello, dado que no tenemos constancia de que desde la Junta se haya fijado calendario alguno para ejecutar dicho compromiso de instalar un desfibrilador externo semiautomático (DESA) en el caso concreto del Consultorio de Atención Primaria de Campillo de Azaba, que consideramos debería acometerse a la mayor brevedad posible, realizamos la siguiente pregunta:

PREGUNTA:

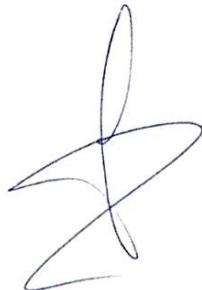
¿Cuándo prevé la Junta dotar de un desfibrilador externo semiautomático (DESA) al Consultorio de Atención Primaria de Campillo de Azaba?

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es

Valladolid, a 5 de noviembre de 2025

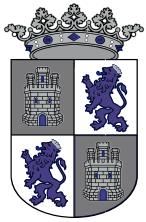
LA PROCURADORA



Fdo.: Alicia Gallego González

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 491

28 de noviembre de 2025

PE/003971-01. Pág. 46229

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003971-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a cuándo prevé la Junta dotar de un desfibrilador externo semiautomático (DESA) al consultorio de Atención Primaria de Cazurra.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de noviembre de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/003958 a PE/003992.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de noviembre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, procuradora de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

El pasado mes de marzo el pleno de las Cortes autonómicas aprobaba, dentro del debate de política general de la comunidad autónoma, una propuesta de resolución presentada por Unión del Pueblo Leonés (UPL), mediante la cual se instaba a la Junta a *"Impulsar la dotación de desfibriladores en municipios menores de 250 habitantes"*.

No obstante, a pesar de la aprobación de dicha resolución por el pleno de las Cortes hace ocho meses, aún siguen siendo numerosos los municipios de menos de 250 habitantes que carecen de desfibriladores externos semiautomáticos (DESA) en sus consultorios de atención primaria, como sería el caso de Cazurra, que sigue por tanto sin estar 'cardioprotegido'.

Por otro lado, ha de tenerse en cuenta que es la Junta la administración competente en materia de Sanidad, a lo que ha de unirse la dificultad que supone para este tipo de municipios por su escasez de recursos dotarse de este tipo de material, por lo que consideramos la administración autonómica debe ejecutar dicho compromiso y dotar al consultorio de Cazurra de un desfibrilador externo semiautomático, de cara a que no se vean discriminados sus vecinos en cuanto a la 'cardioprotección' por vivir en el mundo rural.

Por todo ello, dado que no tenemos constancia de que desde la Junta se haya fijado calendario alguno para ejecutar dicho compromiso de instalar un desfibrilador externo semiautomático (DESA) en el caso concreto del Consultorio de Atención Primaria de Cazurra, que consideramos debería acometerse a la mayor brevedad posible, realizamos la siguiente pregunta:

PREGUNTA:

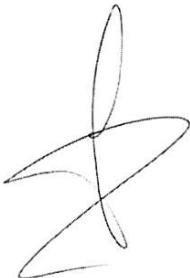
¿Cuándo prevé la Junta dotar de un desfibrilador externo semiautomático (DESA) al Consultorio de Atención Primaria de Cazurra?

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es

Valladolid, a 5 de noviembre de 2025

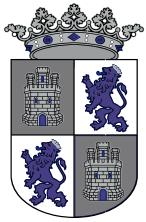
LA PROCURADORA



Fdo.: Alicia Gallego González

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 491

28 de noviembre de 2025

PE/003972-01. Pág. 46232

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003972-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a cuándo prevé la Junta dotar de un desfibrilador externo semiautomático (DESA) al consultorio de Atención Primaria de El Tejado.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de noviembre de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/003958 a PE/003992.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de noviembre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, procuradora de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

El pasado mes de marzo el pleno de las Cortes autonómicas aprobaba, dentro del debate de política general de la comunidad autónoma, una propuesta de resolución presentada por Unión del Pueblo Leonés (UPL), mediante la cual se instaba a la Junta a *"Impulsar la dotación de desfibriladores en municipios menores de 250 habitantes"*.

No obstante, a pesar de la aprobación de dicha resolución por el pleno de las Cortes hace ocho meses, aún siguen siendo numerosos los municipios de menos de 250 habitantes que carecen de desfibriladores externos semiautomáticos (DESA) en sus consultorios de atención primaria, como sería el caso de El Tejado, que sigue por tanto sin estar 'cardioprotegido'.

Por otro lado, ha de tenerse en cuenta que es la Junta la administración competente en materia de Sanidad, a lo que ha de unirse la dificultad que supone para este tipo de municipios por su escasez de recursos dotarse de este tipo de material, por lo que consideramos la administración autonómica debe ejecutar dicho compromiso y dotar al consultorio de El Tejado de un desfibrilador externo semiautomático, de cara a que no se vean discriminados sus vecinos en cuanto a la 'cardioprotección' por vivir en el mundo rural.

Por todo ello, dado que no tenemos constancia de que desde la Junta se haya fijado calendario alguno para ejecutar dicho compromiso de instalar un desfibrilador externo semiautomático (DESA) en el caso concreto del Consultorio de Atención Primaria de El Tejado, que consideramos debería acometerse a la mayor brevedad posible, realizamos la siguiente pregunta:

PREGUNTA:

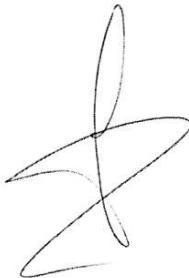
¿Cuándo prevé la Junta dotar de un desfibrilador externo semiautomático (DESA) al Consultorio de Atención Primaria de El Tejado?

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es

Valladolid, a 5 de noviembre de 2025

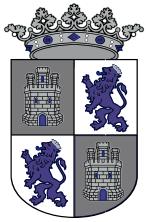
LA PROCURADORA



Fdo.: Alicia Gallego González

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 491

28 de noviembre de 2025

PE/003973-01. Pág. 46235

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003973-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a cuándo prevé la Junta dotar de un desfibrilador externo semiautomático (DESA) al consultorio de Atención Primaria de Guadramiro.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de noviembre de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/003958 a PE/003992.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de noviembre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, procuradora de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

El pasado mes de marzo el pleno de las Cortes autonómicas aprobaba, dentro del debate de política general de la comunidad autónoma, una propuesta de resolución presentada por Unión del Pueblo Leonés (UPL), mediante la cual se instaba a la Junta a *"Impulsar la dotación de desfibriladores en municipios menores de 250 habitantes"*.

No obstante, a pesar de la aprobación de dicha resolución por el pleno de las Cortes hace ocho meses, aún siguen siendo numerosos los municipios de menos de 250 habitantes que carecen de desfibriladores externos semiautomáticos (DESA) en sus consultorios de atención primaria, como sería el caso de Guadramiro, que sigue por tanto sin estar 'cardioprotegido'.

Por otro lado, ha de tenerse en cuenta que es la Junta la administración competente en materia de Sanidad, a lo que ha de unirse la dificultad que supone para este tipo de municipios por su escasez de recursos dotarse de este tipo de material, por lo que consideramos la administración autonómica debe ejecutar dicho compromiso y dotar al consultorio de Guadramiro de un desfibrilador externo semiautomático, de cara a que no se vean discriminados sus vecinos en cuanto a la 'cardioprotección' por vivir en el mundo rural.

Por todo ello, dado que no tenemos constancia de que desde la Junta se haya fijado calendario alguno para ejecutar dicho compromiso de instalar un desfibrilador externo semiautomático (DESA) en el caso concreto del Consultorio de Atención Primaria de Guadramiro, que consideramos debería acometerse a la mayor brevedad posible, realizamos la siguiente pregunta:

PREGUNTA:

¿Cuándo prevé la Junta dotar de un desfibrilador externo semiautomático (DESA) al Consultorio de Atención Primaria de Guadramiro?

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es



Grupo parlamentario UPPL - Soria ¡YA!



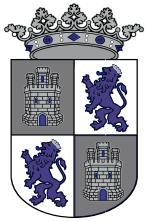
Valladolid, a 5 de noviembre de 2025

LA PROCURADORA

Fdo.: Alicia Gallego González

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 491

28 de noviembre de 2025

PE/003974-01. Pág. 46238

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003974-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a cuándo prevé la Junta dotar de un desfibrilador externo semiautomático (DESA) al consultorio de Atención Primaria de La Zarza de Pumareda.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de noviembre de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/003958 a PE/003992.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de noviembre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, procuradora de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

El pasado mes de marzo el pleno de las Cortes autonómicas aprobaba, dentro del debate de política general de la comunidad autónoma, una propuesta de resolución presentada por Unión del Pueblo Leonés (UPL), mediante la cual se instaba a la Junta a *"Impulsar la dotación de desfibriladores en municipios menores de 250 habitantes"*.

No obstante, a pesar de la aprobación de dicha resolución por el pleno de las Cortes hace ocho meses, aún siguen siendo numerosos los municipios de menos de 250 habitantes que carecen de desfibriladores externos semiautomáticos (DESA) en sus consultorios de atención primaria, como sería el caso de La Zarza de Pumareda, que sigue por tanto sin estar 'cardioprotegido'.

Por otro lado, ha de tenerse en cuenta que es la Junta la administración competente en materia de Sanidad, a lo que ha de unirse la dificultad que supone para este tipo de municipios por su escasez de recursos dotarse de este tipo de material, por lo que consideramos la administración autonómica debe ejecutar dicho compromiso y dotar al consultorio de La Zarza de Pumareda de un desfibrilador externo semiautomático, de cara a que no se vean discriminados sus vecinos en cuanto a la 'cardioprotección' por vivir en el mundo rural.

Por todo ello, dado que no tenemos constancia de que desde la Junta se haya fijado calendario alguno para ejecutar dicho compromiso de instalar un desfibrilador externo semiautomático (DESA) en el caso concreto del Consultorio de Atención Primaria de La Zarza de Pumareda, que consideramos debería acometerse a la mayor brevedad posible, realizamos la siguiente pregunta:

PREGUNTA:

¿Cuándo prevé la Junta dotar de un desfibrilador externo semiautomático (DESA) al Consultorio de Atención Primaria de La Zarza de Pumareda?

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es



Grupo parlamentario UPL - Soria ¡YA!



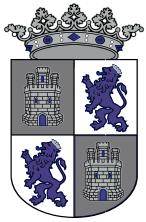
Valladolid, a 5 de noviembre de 2025

LA PROCURADORA

Fdo.: Alicia Gallego González

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 491

28 de noviembre de 2025

PE/003975-01. Pág. 46241

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003975-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a cuándo prevé la Junta dotar de un desfibrilador externo semiautomático (DESA) al consultorio de Atención Primaria de Olmedo de Camaces.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de noviembre de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/003958 a PE/003992.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de noviembre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, procuradora de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

El pasado mes de marzo el pleno de las Cortes autonómicas aprobaba, dentro del debate de política general de la comunidad autónoma, una propuesta de resolución presentada por Unión del Pueblo Leonés (UPL), mediante la cual se instaba a la Junta a *"Impulsar la dotación de desfibriladores en municipios menores de 250 habitantes"*.

No obstante, a pesar de la aprobación de dicha resolución por el pleno de las Cortes hace ocho meses, aún siguen siendo numerosos los municipios de menos de 250 habitantes que carecen de desfibriladores externos semiautomáticos (DESA) en sus consultorios de atención primaria, como sería el caso de Olmedo de Camaces, que sigue por tanto sin estar 'cardioprotegido'.

Por otro lado, ha de tenerse en cuenta que es la Junta la administración competente en materia de Sanidad, a lo que ha de unirse la dificultad que supone para este tipo de municipios por su escasez de recursos dotarse de este tipo de material, por lo que consideramos la administración autonómica debe ejecutar dicho compromiso y dotar al consultorio de Olmedo de Camaces de un desfibrilador externo semiautomático, de cara a que no se vean discriminados sus vecinos en cuanto a la 'cardioprotección' por vivir en el mundo rural.

Por todo ello, dado que no tenemos constancia de que desde la Junta se haya fijado calendario alguno para ejecutar dicho compromiso de instalar un desfibrilador externo semiautomático (DESA) en el caso concreto del Consultorio de Atención Primaria de Olmedo de Camaces, que consideramos debería acometerse a la mayor brevedad posible, realizamos la siguiente pregunta:

PREGUNTA:

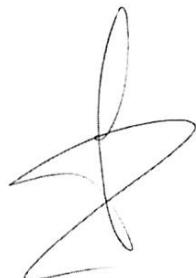
¿Cuándo prevé la Junta dotar de un desfibrilador externo semiautomático (DESA) al Consultorio de Atención Primaria de Olmedo de Camaces?

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es

Valladolid, a 5 de noviembre de 2025

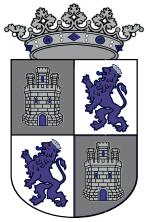
LA PROCURADORA



Fdo.: Alicia Gallego González

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 491

28 de noviembre de 2025

PE/003976-01. Pág. 46244

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003976-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a cuándo prevé la Junta dotar de un desfibrilador externo semiautomático (DESA) al consultorio de Atención Primaria de Peñaparda.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de noviembre de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/003958 a PE/003992.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de noviembre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, procuradora de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

En enero de 2025, en una visita a la provincia de Salamanca, el consejero de Sanidad, Alejandro Vázquez, manifestaba la intención de la Junta de instalar desfibriladores externos semiautomáticos (DESA) en los consultorios locales de las regiones de León y Castilla que cuenten con más de 250 tarjetas sanitarias, de cara a que puedan estar 'cardioprotegidos'.

Por otro lado, respecto a los municipios con menos de 250 tarjetas sanitarias, el pasado mes de marzo el pleno de las Cortes autonómicas aprobaba, dentro del debate de política general de la comunidad autónoma, una propuesta de resolución presentada por Unión del Pueblo Leonés (UPL), mediante la cual se instaba a la Junta a *"Impulsar la dotación de desfibriladores en municipios menores de 250 habitantes"*.

No obstante, a pesar del anuncio realizado por el consejero hace casi un año, así como de dicha resolución aprobada por las Cortes hace ocho meses, aún siguen siendo numerosos los municipios de menos de 500 habitantes que carecen de desfibriladores en sus consultorios sanitarios, por lo que siguen sin estar 'cardioprotegidos'.

Por otro lado, ha de tenerse en cuenta que es la Junta la administración competente en materia de Sanidad, a lo que ha de unirse la dificultad que supone para este tipo de municipios por su escasez de recursos dotarse de este tipo de material, por lo que consideramos la administración autonómica debe ejecutar dicho compromiso y dotarlos de desfibriladores externos semiautomáticos, de cara a que no se vean discriminados sus vecinos en cuanto a la 'cardioprotección' por tener sus localidades un menor nivel poblacional.

Por todo ello, dado que no tenemos constancia de que desde la Junta se haya fijado un calendario para ejecutar dicho compromiso de instalar un desfibrilador externo semiautomático (DESA) en el caso concreto del Consultorio de Atención Primaria de Peñaparda, que consideramos debería acometerse a la mayor brevedad posible, realizamos la siguiente pregunta:

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

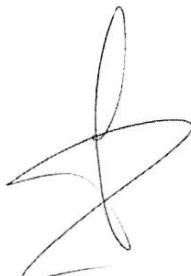
grupo.uplsy@ccyl.es

PREGUNTA:

¿Cuándo prevé la Junta dotar de un desfibrilador externo semiautomático (DESA) al Consultorio de Atención Primaria de Peñaparda?

Valladolid, a 5 de noviembre de 2025

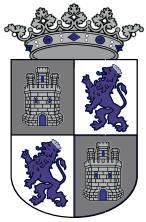
LA PROCURADORA



Fdo.: Alicia Gallego González

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 491

28 de noviembre de 2025

PE/003977-01. Pág. 46247

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003977-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a cuándo prevé la Junta dotar de un desfibrilador externo semiautomático (DESA) al consultorio de Atención Primaria de Valdelosa.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de noviembre de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/003958 a PE/003992.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de noviembre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, procuradora de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

En enero de 2025, en una visita a la provincia de Salamanca, el consejero de Sanidad, Alejandro Vázquez, manifestaba la intención de la Junta de instalar desfibriladores externos semiautomáticos (DESA) en los consultorios locales de las regiones de León y Castilla que cuenten con más de 250 tarjetas sanitarias, de cara a que puedan estar 'cardioprotegidos'.

Por otro lado, respecto a los municipios con menos de 250 tarjetas sanitarias, el pasado mes de marzo el pleno de las Cortes autonómicas aprobaba, dentro del debate de política general de la comunidad autónoma, una propuesta de resolución presentada por Unión del Pueblo Leonés (UPL), mediante la cual se instaba a la Junta a *"Impulsar la dotación de desfibriladores en municipios menores de 250 habitantes"*.

No obstante, a pesar del anuncio realizado por el consejero hace casi un año, así como de dicha resolución aprobada por las Cortes hace ocho meses, aún siguen siendo numerosos los municipios de menos de 500 habitantes que carecen de desfibriladores en sus consultorios sanitarios, por lo que siguen sin estar 'cardioprotegidos'.

Por otro lado, ha de tenerse en cuenta que es la Junta la administración competente en materia de Sanidad, a lo que ha de unirse la dificultad que supone para este tipo de municipios por su escasez de recursos dotarse de este tipo de material, por lo que consideramos la administración autonómica debe ejecutar dicho compromiso y dotarlos de desfibriladores externos semiautomáticos, de cara a que no se vean discriminados sus vecinos en cuanto a la 'cardioprotección' por tener sus localidades un menor nivel poblacional.

Por todo ello, dado que no tenemos constancia de que desde la Junta se haya fijado un calendario para ejecutar dicho compromiso de instalar un desfibrilador externo semiautomático (DESA) en el caso concreto del Consultorio de Atención Primaria de Valdelosa, que consideramos debería acometerse a la mayor brevedad posible, realizamos la siguiente pregunta:

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

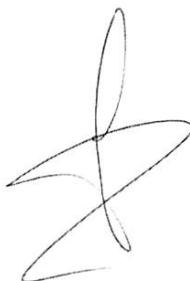
grupo.uplsy@ccyl.es

PREGUNTA:

¿Cuándo prevé la Junta dotar de un desfibrilador externo semiautomático (DESA) al Consultorio de Atención Primaria de Valdelosa?

Valladolid, a 5 de noviembre de 2025

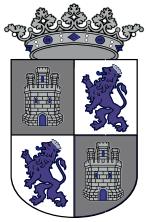
LA PROCURADORA



Fdo.: Alicia Gallego González

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 491

28 de noviembre de 2025

PE/003978-01. Pág. 46250

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003978-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a cuándo prevé la Junta dotar de un desfibrilador externo semiautomático (DESA) al consultorio de Atención Primaria de Vecilla de la Polvorosa.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de noviembre de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/003958 a PE/003992.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de noviembre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, procuradora de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

El pasado mes de marzo el pleno de las Cortes autonómicas aprobaba, dentro del debate de política general de la comunidad autónoma, una propuesta de resolución presentada por Unión del Pueblo Leonés (UPL), mediante la cual se instaba a la Junta a impulsar la dotación de desfibriladores a los consultorios de atención primaria de aquellas localidades cuya población fuese inferior a los 250 habitantes, de cara a que estas localidades pudiesen estar 'cardioprotegidas'.

Sin embargo, actualmente siguen siendo numerosas las localidades de menos de 250 habitantes en cuyos consultorios de atención primaria se carecen de desfibriladores externos semiautomáticos (DESA), como sería el caso del consultorio de Vecilla de la Polvorosa, localidad que sigue por tanto sin estar 'cardioprotegida'.

Por otro lado, ha de tenerse en cuenta que es la Junta la administración competente en materia de Sanidad, a lo que ha de unirse la dificultad que supone para este tipo de localidades por su escasez de recursos dotarse de este tipo de material, por lo que consideramos la administración autonómica debe ejecutar dicho compromiso y dotar al consultorio de Vecilla de la Polvorosa de un desfibrilador externo semiautomático, de cara a que no se vean discriminados sus vecinos en cuanto a la 'cardioprotección' por vivir en el mundo rural.

Por todo ello, dado que no tenemos constancia de que desde la Junta se haya fijado calendario alguno para ejecutar dicho compromiso de instalar un desfibrilador externo semiautomático (DESA) en el caso concreto del Consultorio de Atención Primaria de Vecilla de la Polvorosa, que consideramos debería acometerse a la mayor brevedad posible, realizamos la siguiente pregunta:

PREGUNTA:

¿Cuándo prevé la Junta dotar de un desfibrilador externo semiautomático (DESA) al Consultorio de Atención Primaria de Vecilla de la Polvorosa?

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es

Valladolid, a 5 de noviembre de 2025

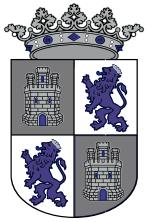
LA PROCURADORA



Fdo.: Alicia Gallego González

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 491

28 de noviembre de 2025

PE/003979-01. Pág. 46253

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003979-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ramón García Fernández, relativa a diversas cuestiones relativas al castillo de la Torre Mocha, en Naharros del Río.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de noviembre de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/003958 a PE/003992.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de noviembre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ramón García Fernández, procurador de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

Recientemente ha sido destruido el castillo de la Torre Mocha de Naharros del Río (en el municipio de Pelabravo, Salamanca), cuyos restos, compuestos por una serie de muros que conformaban la estructura de la fortaleza, estaban teóricamente protegidos al estar declarado este castillo como Bien de Interés Cultural (BIC), que en base al artículo 17.2 de la Ley 7/2024, de 20 de junio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León gozaba "de la máxima protección y tutela".

Todo ello ha sucedido como consecuencia de unas obras con maquinaria pesada en la parcela en la que se sitúa el castillo, para las cuales el propietario ni contaba con licencia ni con permisos para poder entrometerse en los restos teóricamente protegidos del castillo, que constituía el único Bien de Interés Cultural del municipio de Pelabravo, y al cual hace referencia la torre que conforma la segunda mitad del escudo del municipio.

Se trata, por tanto, de una enorme pérdida, al tratarse además de un monumento que contaba con más de ocho siglos de historia, habiendo sido construido entre los siglos XII y XIII por los reyes de León como parte del sistema defensivo del Reino de León en su frontera oriental frente a Castilla, diseñado como un sistema de defensa en profundidad con varias líneas defensivas, en el cual el castillo de la Torre Mocha formaba parte de la línea de defensa más cercana a la ciudad de Salamanca como forma de proteger la misma de posibles incursiones y resguardando el corredor del Tormes, en caso de que las tropas castellanas consiguiesen sobrepasar las líneas defensivas leonesas más externas de las comarcas de Cantalapiedra, La Armuña, Peñaranda o Alba.

El castillo de la Torre Mocha de Naharros del Río obedecía, por tanto, a las circunstancias concretas de una época en la cual la construcción de dicho entramado defensivo se antojaba necesario dada la guerra abierta entre León y Castilla estallada tras la muerte de Alfonso VII de León, que llevó a Fernando II de León inicialmente y después a Alfonso IX de León a construir una serie de torres y castillos en la zona oriental del Reino de León para resguardar sus fronteras, sirviendo también como medio de disuasión para evitar posibles ataques, siendo esta fortaleza de Naharros del Río parte de dicho sistema defensivo, siendo posteriormente abandonado tras perder su función original,

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es

sufriendo asimismo el duro envite del río Tormes en la riada de San Policarpo de enero de 1626, que se llevó por delante la localidad de Naharros del Río en su ubicación original (localidad que fue reconstruida tras dicha riada a 1 kilómetro), perviviendo de la misma solamente los restos del castillo de la Torre Mocha, que ahora han sido destruidos.

Hasta su reciente destrucción, se conservaban una serie de muros del castillo de la Torre Mocha de Naharros del Río que conformaban su estructura, construidos en calicanto, siendo el más largo de casi 6 metros de longitud, con otro muro conservado de 3'70 metros de longitud, con una altura cercana a los 5 metros y un espesor de muro máximo de 1'20 metros. Hablamos por tanto de restos claramente visibles, y cuya destrucción por tanto ha debido hacerse de forma premeditada, no por un descuido.

Por otro lado, tal y como ha señalado la alcaldesa de Pelabravo, María Teresa García Pérez, tras atestigar la destrucción del yacimiento, la obra que ha destruido el mismo “es una obra que no tenía permiso, ni se había pedido licencia, porque no se hubiese dado”, y recordaba que “es el único Bien de Interés Cultural que había en el pueblo, estaba catalogado en las Normas Urbanística, y ya no están las paredes del castillo”.

Por otra parte, cabe recordar que, dado el estado de abandono en que se encontraba el yacimiento, el 19 de marzo de 2024 desde Unión del Pueblo Leonés (UPL) se presentaba en las Cortes una enmienda a los Presupuestos de la Comunidad para la “consolidación, rehabilitación y puesta en valor de los restos del antiguo castillo de la Torre Mocha, en Naharros del Río”, enmienda que fue rechazada por el pleno de las Cortes de Castilla y León, sin que tampoco la Junta hiciese nada a posteriori para su consolidación, rehabilitación o puesta en valor, habiendo sido para colmo destruido por unas obras ilegales alegando el propietario además que desconocía que era un yacimiento protegido.

En todo caso, la destrucción de castillo de la Torre Mocha, en Naharros del Río, que estaba declarado Bien de Interés Cultural, es una enorme pérdida patrimonial para el municipio de Pelabravo, para la provincia de Salamanca y la Región Leonesa, siendo además un duro golpe también en lo emocional para los amantes del Reino de León y de su historia.

PREGUNTAS:

1.- ¿Qué valoración hace la Junta de la destrucción del castillo de la Torre Mocha, en Naharros del Río, que estaba declarado Bien de Interés Cultural?

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es

2.- ¿Qué medidas y sanciones tiene previsto imponer la Junta ante la destrucción de un Bien de Interés Cultural como el castillo de la Torre Mocha, en Naharros del Río, habida cuenta de que los restos del castillo por su magnitud eran claramente visibles, y cuya destrucción por tanto ha debido hacerse de forma premeditada, y no por un descuido?

3.- ¿Por qué la Junta no hizo nada para la consolidación, rehabilitación y puesta en valor de los restos del antiguo castillo de la Torre Mocha, en Naharros del Río, tras haberse solicitado en marzo de 2024 en las Cortes por parte de UPL?

4.- ¿Cree la Junta que la falta de puesta en valor de un Bien de Interés Cultural como el castillo de la Torre Mocha, en Naharros del Río, puede haber influido en el desconocimiento de que era un yacimiento protegido que ha alegado el propietario para su destrucción, aún y cuando los restos del castillo por su magnitud eran claramente visibles, y cuya destrucción por tanto ha debido hacerse de forma premeditada, y no por un descuido?

5.- ¿Cree la Junta que ha cumplido en el caso del castillo de la Torre Mocha, en Naharros del Río con el precepto que recoge el artículo 17.2 de la Ley 7/2024, de 20 de junio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León, que señala que los Bienes de Interés Cultural "gozarán de la máxima protección y tutela"?

Valladolid, a 5 de noviembre de 2025

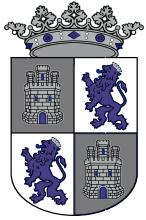
EL PROCURADOR



Fdo.: José Ramón García Fernández

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 491

28 de noviembre de 2025

PE/003980-01. Pág. 46257

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003980-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ramón García Fernández, relativa a qué acciones ha realizado la Junta desde el 2 de septiembre de 2025 para impulsar medidas que permitan la protección del ganado y los intereses de los ganaderos ante los recurrentes ataques de buitre sobre la cabaña ganadera que se vienen sufriendo, tal y como le solicitaron las Cortes en una proposición no de ley presentada por UPL cuya resolución fue aprobada el 2 de septiembre de 2025; y qué acciones ha realizado la Junta desde el 2 de septiembre de 2025 para impulsar una línea específica de ayudas para compensar los daños que sufren los ganaderos ante ataques de buitre sobre su cabaña ganadera, tal y como le solicitaron las Cortes en una proposición no de ley presentada por Unión del Pueblo Leonés cuya resolución fue aprobada el 2 de septiembre de 2025.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de noviembre de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/003958 a PE/003992.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de noviembre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ramón García Fernández, procurador de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

En las últimas semanas se han vuelto a producir en la Región Leonesa nuevos ataques de buitres a la cabaña ganadera con muerte de animales, como ha ocurrido en Sieteiglesias de Tormes (Salamanca) con cuatro terneros muertos, o en Faramontanos de Tábara (Zamora) con dos vacas y un toro muertos.

En este aspecto, sobre los ataques de buitres a la cabaña ganadera, cabe recordar que el pasado 2 de septiembre de 2025 la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de las Cortes aprobaba la resolución de la Proposición No de Ley PNL/001410, presentada por los procuradores de Unión del Pueblo Leonés (UPL), siendo aprobado el siguiente texto de resolución:

"1.- Las Cortes de C. y León instan a la Junta de C. y León a impulsar a la mayor brevedad posible, y, en todo caso, en el año 2025, medidas que permitan la protección del ganado y los intereses de los ganaderos ante los recurrentes ataques de buitre sobre la cabaña ganadera que se vienen sufriendo en provincias como la de Salamanca.

2.- Las Cortes de C. y León instan a la Junta de C. y León a impulsar a la mayor brevedad posible, y, en todo caso, en el año 2025, una línea específica de ayudas para compensar los daños que sufran los ganaderos ante ataques de buitres sobre su cabaña ganadera".

PREGUNTAS:

1.- ¿Qué acciones ha realizado la Junta desde el 2 de septiembre de 2025 para impulsar medidas que permitan la protección del ganado y los intereses de los ganaderos ante los recurrentes ataques de buitre sobre la cabaña ganadera que se vienen sufriendo, tal y como le solicitaron las Cortes en una Proposición No de Ley presentada por UPL cuya resolución fue aprobada el 2 de septiembre de 2025?

2.- ¿Qué acciones ha realizado la Junta desde el 2 de septiembre de 2025 para impulsar una línea específica de ayudas para compensar los daños que sufran los ganaderos ante ataques de buitre sobre su cabaña

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es

ganadera, tal y como le solicitaron las Cortes en una Proposición No de Ley presentada por Unión del Pueblo Leonés cuya resolución fue aprobada el 2 de septiembre de 2025?

Valladolid, a 10 de noviembre de 2025

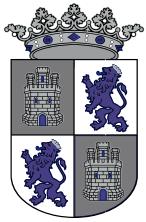
EL PROCURADOR



Fdo.: José Ramón García Fernández

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 491

28 de noviembre de 2025

PE/003981-01. Pág. 46260

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003981-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a cuándo se van a licitar las obras para ejecutar la construcción de pasarelas y miradores en el Caminito de la Reina en el municipio leonés de Boca de Huérgano.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de noviembre de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/003958 a PE/003992.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de noviembre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, procuradora de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

En octubre de 2024 desde la Junta se comunicaba su compromiso para financiar el proyecto del denominado 'Caminito de la Reina' propuesto por la Junta Vecinal de Llánaves de la Reina y el apoyo del Ayuntamiento de Boca de Huérgano, en el Parque Regional de la Montaña de Riaño y Mampodre, que consistiría en instalar varias pasarelas voladas sobre el frente rocoso, así como miradores que permitirían crear un notable atractivo turístico con vistas sobre la hoz de Llánaves.

Un proyecto que por otra parte serviría, además, tanto para dar continuidad a la senda PR-LE 23, como para facilitar el tránsito y fomentar el ramal del Camino de Santiago que pasa por la leonesa Tierra de la Reina, ya que el tramo actual reviste bastante peligro al ir por la carretera en la zona de la hoz, con lo que el 'Caminito de la Reina' por una parte recuperaría el trazado del antiguo camino que baja por la hoz, y por otro eliminaría el mencionado peligro de transitar junto a la carretera a quienes emplean dicho ramal del Camino de Santiago.

Por otro lado, cabe hacer notar que pese a haberse prometido por la Junta ya en el año 2024, lo cierto es que encontrándonos ya a finales de 2025 este proyecto sigue aún sin ejecutarse, no habiéndose licitado aún las obras. En este aspecto, cabe recordar que en el Anteproyecto de Presupuestos autonómicos para 2025, presentado por la Junta en octubre de 2024, se recogía en el apartado relativo a inversiones de la Fundación Patrimonio Natural una partida de 350.000 euros para la construcción de pasarelas y miradores en el Caminito de la Reina en el municipio de Boca de Huérgano. Partida que vuelve a recogerse (aunque reducida su cuantía a 250.000 euros) en el Proyecto de Presupuestos autonómicos para 2026.

PREGUNTA:

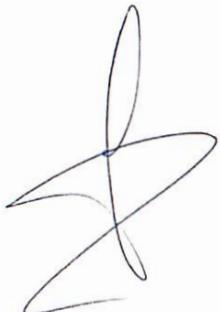
¿Cuándo se van a licitar las obras para ejecutar la construcción de pasarelas y miradores en el Caminito de la Reina en el municipio leonés de Boca de Huérgano?

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es

Valladolid, a 10 de noviembre de 2025

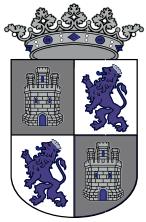
LA PROCURADORA



Fdo.: Alicia Gallego González

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 491

28 de noviembre de 2025

PE/003982-01. Pág. 46263

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003982-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a por qué la Junta de Castilla y León insiste en desarrollar la Feria AR-PA siempre en la ciudad castellana de Valladolid, y no sigue el modelo portugués de rotación en cuanto al lugar de celebración, permitiendo que la misma se desarrolle en provincias de la región leonesa fronterizas con Portugal como Salamanca o Zamora, dado el carácter hispano-portugués de esta feria.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de noviembre de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/003958 a PE/003992.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de noviembre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, procurador de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

En los próximos días, del 13 al 16 de noviembre de 2025, la ciudad de Valladolid acogerá una nueva edición de Feria AR-PA sobre el patrimonio cultural de España y Portugal, que desde el año 1998 la Junta de Castilla y León impulsa en colaboración con las autoridades portuguesas y que tradicionalmente se venía desarrollando con carácter bienal en la comunidad autónoma.

No obstante, cabe hacer notar el hecho de que desde sus inicios y a excepción de la edición de 2020 (que se realizó de forma online por cuestiones sanitarias derivadas de la pandemia de covid-19), la Junta de Castilla y León siempre ha desarrollado esta feria en la ciudad de Valladolid.

En este aspecto, hemos de recordar que la Junta rechazó el planteamiento que le hicimos desde Unión del Pueblo Leonés (UPL) en diciembre de 2022 de que, dado el carácter de esta feria que incluye a Portugal, se pudiese realizar en provincias de la Región Leonesa como Salamanca o Zamora, limítrofes con Portugal. Posibilidad que planteamos a la Junta y que fue rechazada en respuesta fechada el 8 de febrero de 2023 por el gobierno autonómico, que justificó que se hiciese siempre en Valladolid porque *“su posición central respecto a los grandes centros de actividad de Castilla y León favorece notablemente la asistencia a la Bienal.”*

Sin embargo, desde UPL hemos de insistir en el hecho de que Portugal, que tradicionalmente ha celebrado de forma bienal esta feria en los años en que no se ha celebrado en la comunidad de Castilla y León, ha desarrollado la misma sin una sede fija y de manera rotatoria, habiendo realizado la de 2017 en Amarante, la de 2019 en Loulé, la de 2021 en Leiria, o la de 2023 en Angra do Heroísmo, en las Islas Azores.

Y precisamente por haber demostrado Portugal que esta feria bienal puede desarrollarse sin problema en sedes alternas en diferentes ediciones, desde Unión del Pueblo Leonés (UPL) no entendemos la razón por la cual la Junta de Castilla y León insiste en desarrollar la feria AR-PA siempre de forma fija en la ciudad de Valladolid, ya que creemos sería conveniente que la Junta siguiese el modelo portugués de rotación en el lugar de la celebración de la feria AR-PA y que de este modo puedan beneficiarse de su celebración otras localidades y, Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es

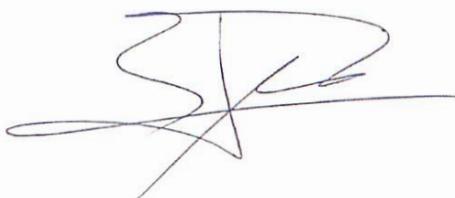
dado especialmente por el carácter transfronterizo de esta feria, que pudiese desarrollarse en las provincias de la Región Leonesa fronterizas con Portugal, permitiendo que ciudades como Ciudad Rodrigo, Salamanca o Zamora pudiesen acoger esta feria.

PREGUNTA:

¿Por qué la Junta de Castilla y León insiste en desarrollar la Feria AR-PA siempre en la ciudad castellana de Valladolid, y no sigue el modelo portugués de rotación en cuanto al lugar de celebración, permitiendo que la misma se desarrolle en provincias de la Región Leonesa fronterizas con Portugal como Salamanca o Zamora, dado el carácter hispano-portugués de esta feria?

Valladolid, a 10 de noviembre de 2025

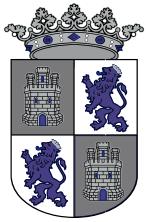
EL PROCURADOR



Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 491

28 de noviembre de 2025

PE/003983-01. Pág. 46266

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003983-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ramón García Fernández, relativa a qué acciones ha realizado la Junta desde el 7 de mayo de 2025 para impulsar la construcción de un muro de contención que proteja el camino parcelario que une Olmedo de Camaces y Fuenteliante cercano al río Camaces en el punto en el que se dio, tras el desbordamiento del Camaces, el derrumbe del muro preexistente que tenía dicha finalidad, tal y como le solicitaron las Cortes en una proposición no de ley presentada por UPL cuya resolución fue aprobada el 7 de mayo de 2025; y qué acciones ha realizado la Junta desde el 7 de mayo de 2025 para impulsar una línea de ayudas específica para el arreglo de caminos parcelarios rurales deteriorados por las fuertes lluvias, atendiendo a la gravedad de los daños causados por las constantes lluvias el pasado invierno en municipios como Olmedo de Camaces, tal y como le solicitaron las Cortes en una proposición no de ley presentada por Unión del Pueblo Leonés cuya resolución fue aprobada el 7 de mayo de 2025.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de noviembre de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/003958 a PE/003992.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de noviembre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ramón García Fernández, procurador de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

El pasado invierno las intensas lluvias provocaron el desbordamiento del río Camaces a su paso por Olmedo de Camaces, provocando daños materiales de cierta entidad en algunos puntos, destruyendo por ejemplo un muro en el camino que une Olmedo de Camaces con Fuenteliante, que servía precisamente para proteger dicho camino de concentración parcelaria ante posibles avenidas, que ahora mismo se ve desprotegido, con el peligro conlleva ante una nueva crecida que pudiese darse. Por ello, se ha incrementado notablemente la peligrosidad de este punto, no ya solo para la integridad de dicho camino, sino sobre todo para la seguridad de quienes transitan por el mismo, dado que además se encuentra en curva con un giro que favorecería poder salirse del camino cayendo sobre los restos del muro y de su estructura, que presentan una peligrosidad más que evidente y podrían tener fatales consecuencias personales en caso de salida del camino en este punto.

Hablamos, en todo caso, de un camino de concentración parcelaria cuya ejecución corresponde a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la Junta, que en este punto concreto no construyó de forma eficiente dicho camino en cuanto a protegerlo mediante un muro en el cual se garantizase el paso del agua entubada por su parte inferior, ya que el origen del colapso de dicho muro de contención fue precisamente la imposibilidad de paso del agua en una gran avenida, lo que desembocó en que la fuerza del agua acabase derribando el muro de protección. Por otro lado, el reducido tamaño poblacional de Olmedo de Camaces (94 habitantes según el INE de 1 de enero de 2024) prácticamente imposibilita que su Ayuntamiento pueda acometer por sí mismo la obra necesaria para garantizar una plena seguridad en este punto del camino que une Olmedo con Fuenteliante, por lo que se hace precisa la intervención de la Junta para dar solución a este hecho.

En este aspecto, sobre esta cuestión concreta, cabe recordar que el pasado 7 de mayo de 2025 la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de las Cortes aprobaba la resolución de la Proposición No de Ley PNL/001359, presentada por los procuradores de Unión del Pueblo Leonés (UPL), siendo aprobado el siguiente texto de resolución:

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es

"1. Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a impulsar a la mayor brevedad posible, y, en todo caso, en el año 2025, la construcción de un muro de contención que proteja el camino parcelario que une Olmedo de Camaces y Fuenteliante cercano al río Camaces en el punto en el que se ha dado recientemente tras el desbordamiento del Camaces el derrumbe del muro preexistente que tenía dicha finalidad.

2. Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a impulsar a la mayor brevedad posible, y, en todo caso, en el año 2025, una línea de ayudas específica para el arreglo de caminos parcelarios rurales deteriorados por las fuertes lluvias, atendiendo a la gravedad de los daños causados por las constantes lluvias en los últimos meses en municipios como Olmedo de Camaces".

PREGUNTAS:

1.- ¿Qué acciones ha realizado la Junta desde el 7 de mayo de 2025 para impulsar la construcción de un muro de contención que proteja el camino parcelario que une Olmedo de Camaces y Fuenteliante cercano al río Camaces en el punto en el que se dio tras el desbordamiento del Camaces el derrumbe del muro preexistente que tenía dicha finalidad, tal y como le solicitaron las Cortes en una Proposición No de Ley presentada por UPL cuya resolución fue aprobada el 7 de mayo de 2025?

2.- ¿Qué acciones ha realizado la Junta desde el 7 de mayo de 2025 para impulsar una línea de ayudas específica para el arreglo de caminos parcelarios rurales deteriorados por las fuertes lluvias, atendiendo a la gravedad de los daños causados por las constantes lluvias el pasado invierno en municipios como Olmedo de Camaces, tal y como le solicitaron las Cortes en una Proposición No de Ley presentada por Unión del Pueblo Leonés cuya resolución fue aprobada el 7 de mayo de 2025?

Valladolid, a 10 de noviembre de 2025

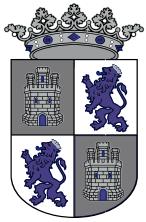
EL PROCURADOR



Fdo.: José Ramón García Fernández

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 491

28 de noviembre de 2025

PE/003984-01. Pág. 46269

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003984-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ramón García Fernández, relativa a qué acciones ha realizado la Junta desde abril de 2025 para exigir al Gobierno central que acometa las mejoras necesarias en la carretera nacional N-630 en las provincias de León, Zamora y Salamanca, principalmente en el reasfaltado en aquellos tramos en los que esta vía se encuentra en mal estado, tal y como le solicitaron las Cortes en una proposición no de ley presentada por UPL cuya resolución fue aprobada el 2 de abril de 2025; y si ha recibido la Junta alguna comunicación por parte del Gobierno central relativa a cuándo estima ejecutar las mejoras necesarias en la carretera nacional N-630 en las provincias de León, Zamora y Salamanca, principalmente en el reasfaltado en aquellos tramos en que esta vía se encuentra en mal estado.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de noviembre de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/003958 a PE/003992.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de noviembre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ramón García Fernández, procurador de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

El pasado 2 de abril de 2025 la Comisión de Movilidad y Transformación Digital de las Cortes aprobaba la resolución de la Proposición No de Ley PNL/001199, presentada por los procuradores de Unión del Pueblo Leonés (UPL), siendo aprobado el siguiente texto de resolución: *"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a instar al Gobierno de España a acometer a la mayor brevedad posible, en el año 2025, las mejoras necesarias en la carretera nacional 630 en las provincias de León, Zamora y Salamanca, principalmente en el reasfaltado en aquellos tramos en que esta vía se encuentra en mal estado".*

Sobre esta cuestión, no hay que olvidar que, aún y cuando la puesta en marcha de la autovía A-66 ha aliviado a la N-630 del enorme nivel de tráfico que soportaba previamente, esta carretera nacional sigue activa y empleándose cada día por miles de conductores, especialmente en trayectos cortos entre las diversas localidades que atraviesa o cercanas a la misma.

Por ello, dado el importante uso que sigue teniendo la N-630 en provincias como las tres de la Región Leonesa, y teniendo en cuenta el mal estado que posee en buena parte de su recorrido en León, Zamora y Salamanca, especialmente en lo que concierne al estado del firme, se debe buscar el cumplimiento de lo reclamado en la mencionada resolución y, en este sentido, presionar desde la comunidad autónoma al Gobierno central, como administración competente sobre esta carretera, para que acometa las mejoras necesarias en la N-630, especialmente en aquellos tramos en que el firme se encuentra en mal estado.

PREGUNTAS:

1.- ¿Qué acciones ha realizado la Junta desde abril de 2025 para exigir al Gobierno central que acometa las mejoras necesarias en la carretera nacional N-630 en las provincias de León, Zamora y Salamanca, principalmente en el reasfaltado en aquellos tramos en que esta vía se encuentra en mal estado, tal y como le solicitaron las Cortes en una Proposición No de Ley presentada por UPL cuya resolución fue aprobada el 2 de abril de 2025?

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es



UNIÓN DEL
PUEBLO LEONÉS

Grupo parlamentario UPL - Soria ¡YA!



2.- ¿Ha recibido la Junta alguna comunicación por parte del Gobierno central relativa a cuándo estima ejecutar las mejoras necesarias en la carretera nacional N-630 en las provincias de León, Zamora y Salamanca, principalmente en el reasfaltado en aquellos tramos en que esta vía se encuentra en mal estado?

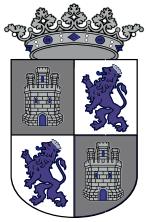
Valladolid, a 10 de noviembre de 2025

EL PROCURADOR

Fdo.: José Ramón García Fernández

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 491

28 de noviembre de 2025

PE/003985-01. Pág. 46272

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003985-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a plazas perfiladas como enfermera/enfermera especialista y con la especialidad de Enfermería Familiar y Comunitaria.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de noviembre de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/003958 a PE/003992.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de noviembre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, procuradora de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

La especialidad de Enfermería Familiar y Comunitaria (EFyC) se creó hace casi dos décadas con el Real Decreto 450/2005, y desde entonces ha demostrado ser un pilar esencial en el fortalecimiento de la Atención Primaria y en la promoción de la salud desde un enfoque comunitario y salutogénico. A pesar de ello, en la comunidad de Castilla y León la Gerencia Regional de Salud continúa sin reconocer de manera efectiva esta especialidad.

Aunque desde 2021 existe una bolsa específica de especialistas en EFyC, y el Plan de Acción de Atención Primaria y Comunitaria 2022-2023 establecía como obligatorio el reconocimiento pleno de la categoría profesional antes de diciembre de 2023, la realidad es que no se ha avanzado en su implantación.

El último ejemplo de esta falta de compromiso ha sido la publicación de las vacantes ofertadas en el concurso de traslados, en las que se incluyen plazas actualmente ocupadas por enfermeras especialistas en comisión de servicios, creadas precisamente para desarrollar la especialidad y garantizar la formación de residentes. Solo se han mantenido bloqueadas las seis plazas originalmente perfiladas como de EFyC, mientras el resto —ocupadas por especialistas que han sostenido la docencia, la gestión, la comunidad y la asistencia en Atención Primaria— se han ofertado, ignorando por completo el valor estratégico de estos puestos.

Esta decisión constituye un retroceso inaceptable que:

- Desmantela el proceso de implantación de la especialidad en Atención Primaria. Pone en riesgo la continuidad de la docencia, dejando a numerosos residentes EIR sin tutores acreditados.
- Condena a las enfermeras especialistas a regresar al ámbito hospitalario, fuera del entorno para el que se han formado y en el que aportan el mayor valor.
- Desaprovecha un capital humano altamente cualificado, formado con recursos públicos, que hoy se ve relegado e invisibilizado.

Además, queremos recordar que son precisamente las enfermeras especialistas en Familiar y Comunitaria las que están liderando la mayoría de los proyectos
Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es

comunitarios y de salud pública en las gerencias de Atención Primaria: participan en las mesas intersectoriales de salud, en labores de gestión, en proyectos de guías de práctica clínica basada en la evidencia como el proyecto BPSO, en grupos de prevención del suicidio, promoción de la salud afectivo-sexual, programas de autocuidados, lactancia, salud escolar, envejecimiento activo y un largo etcétera.

Son las encargadas de la formación en los centros y es patente su compromiso con la actualización de conocimientos asistiendo y organizando Congresos y Jornadas de gran interés para la profesión. Son quienes sostienen la acción comunitaria real, quienes planifican, ejecutan ERAL y evaluamos intervenciones que mejoran la salud de la población y la cohesión social, llegando incluso a ser la única profesional que resiste en puestos de gestión en centros donde no hay ni siquiera coordinador. Todo esto lo hacen, en muchos casos, desde la inestabilidad laboral y el compromiso personal, tirando del carro sin el reconocimiento ni las condiciones que esta labor merece.

Por ello, el conjunto de tutoras y especialistas en enfermería familiar y comunitaria (EFyC) de la Unidad Docente Multiprofesional de Atención Familiar y Comunitaria de León, ha manifestado su profundo malestar y total rechazo ante esta situación a la que se suma Unión del Pueblo Leonés, ya que pone en riesgo tanto la calidad asistencial como el futuro de la especialidad.

PREGUNTAS:

- 1. ¿Va a paralizar la Gerencia Regional de Salud de manera inmediata la oferta en traslados de las plazas perfiladas como enfermera/enfermera especialista y ocupadas a día de hoy por especialistas?**
- 2. ¿Va a impulsar la Gerencia que dichas plazas sean reconvertidas en plantilla orgánica a la categoría de especialista en Enfermería Familiar y Comunitaria, y que solo en caso de que existan profesionales con plaza fija en la categoría de Enfermero Especialista en FyC en comunidades autónomas, se ofrezcan en concurso de traslados exclusivamente a estos profesionales, ofertándolas en caso de no ser cubiertas por esta vía, en un proceso selectivo como plazas de especialista en EFyC, garantizando así su cobertura estable y el desarrollo real de la especialidad?**
- 3. ¿Va la Gerencia a elaborar y poner en marcha un Plan Estratégico Autonómico para la consolidación efectiva, fortalecimiento y desarrollo de la especialidad de Enfermería Familiar y Comunitaria, que cuente con la participación activa de los tutores y de las Subcomisiones de Docencia en su diseño, implementación y evaluación, atendiendo a que este Plan deba asegurar la creación de plazas estructurales y perfiladas en todos los equipos de Atención Primaria convirtiendo paulatinamente las plazas de**
Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es

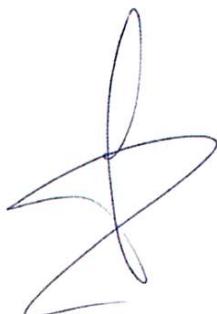
enfermero/a de equipo (UBF) en plazas de enfermero especialista en enfermería familiar y comunitaria a medida que se produzcan jubilaciones en las mismas, si no es de la totalidad de las plazas, de un porcentaje de ellas, para asegurar la consolidación de esta categoría, al igual que ya se ha realizado en otras comunidades autónomas?

4. ¿Va a cumplir íntegramente la Gerencia el Plan de Acción de Atención Primaria, reconociendo a las enfermeras especialistas como figura clave del sistema sanitario?

5.- ¿Qué acciones tiene previstas la Gerencia para solucionar este problema que afecta directamente a la sanidad de la comunidad autónoma?

Valladolid, a 12 de noviembre de 2025

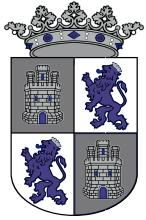
LA PROCURADORA



Fdo.: Alicia Gallego González

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 491

28 de noviembre de 2025

PE/003986-01. Pág. 46276

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003986-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María del Carmen García Romero y Dña. Virginia Jiménez Campano, relativa a cuántas unidades veterinarias hay en Salamanca; con cuánto personal cuenta cada unidad, solicitando desglose por plazas totales, ocupadas, vacantes e interinas en su caso; y qué medidas va a tomar la Consejería para cubrir las plazas vacantes.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de noviembre de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/003958 a PE/003992.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de noviembre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rosa Rubio Martín, Fernando Pablos Romo, Carmen García Romero, Virginia Jiménez Campano, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1.- ¿Cuántas unidades veterinarias hay en Salamanca?

2.- ¿Con cuánto personal cuenta cada unidad?. Desglose por plazas totales, ocupadas, vacantes e interinas en su caso.

3.- ¿Qué medidas va a tomar la Consejería para cubrir las plazas vacantes?

Valladolid a 12 de noviembre de 2025

Los Procuradores y Procuradoras

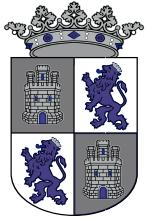
Rosa Rubio Martín,

Carmen García Romero,

Fernando Pablos Romo,

Virginia Jiménez Campano,





Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 491

28 de noviembre de 2025

PE/003987-01. Pág. 46278

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003987-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María del Carmen García Romero y Dña. Virginia Jiménez Campano, relativa a cuestiones referentes a concentraciones parcelarias, desde el mes de enero año 2019 y hasta el mes de octubre del 2025, y respecto de la provincia de Salamanca.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de noviembre de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/003958 a PE/003992.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de noviembre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rosa Rubio Martín, Fernando Pablos Romo, Carmen García Romero, Virginia Jiménez Campano, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Desde el mes de enero año 2019 y hasta el mes de octubre del 2025 y respecto a la provincia de Salamanca.

1.- ¿Cuántas concentraciones parcelarias se han presupuestado? ¿Cuántas se han iniciado? ¿Cuántas se han finalizado?

2.- ¿Cuál ha sido el coste total de las concentraciones parcelarias finalizadas? Desglose por cada una de ellas.

3.- ¿De las concentraciones parcelarias que se encuentren actualmente realizando, ¿cuál es su estado de ejecución?

4.- De cada una de las concentraciones parcelarias indicar: fecha de inicio y fecha de finalización.

Valladolid a 12 de noviembre de 2025

Los Procuradores y Procuradoras

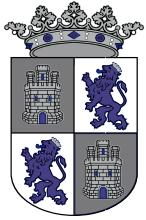
Rosa Rubio Martín,

Fernando Pablos Romo,

Carmen García Romero,

Virginia Jiménez Campano,





Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 491

28 de noviembre de 2025

PE/003988-01. Pág. 46280

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003988-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. Sergio Iglesias Herrera y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a cuál es el motivo por el que el centro de guardias médicas de Bercial lleva más de cinco años cerrado; si piensa la Junta de Castilla y León reabrir este centro para dar servicio cercano a estos municipios de la provincia de Segovia y, en caso afirmativo, cuándo; si considera adecuado que los vecinos de estos municipios, sin disponer de transporte público, tengan que desplazarse al centro de Valverde del Majano; y si considera que se ofrece un servicio público sanitario a estos vecinos de buena calidad y mejor que antes de la pandemia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de noviembre de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/003958 a PE/003992.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de noviembre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Palomo Sebastián, Sergio Iglesias Herrera, Jesús Puente Alcaraz, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Los municipios de Bercial, Lastras de Pozo, Marazoleja, Marazuela, Muñopedro, Sangarcía y Marugán recibían la asistencia de guardias médicas en el centro de urgencias de Bercial. Esta instalación sanitaria se cerró en marzo de 2020, al comienzo de la pandemia del Covid-19. Durante varios años se prometieron la recuperación de los servicios sanitarios eliminado durante la pandemia, pero este centro, lleva más de cinco años sin actividad de guardias médicas.

Con posterioridad los responsables de la Junta de Castilla y León asignaron la atención al Centro de salud de Valverde del Majano.

Los vecinos y ayuntamientos de la zona se han quejado en varias ocasiones, han recogido firmas, se han manifestado, reunido con responsables de la Junta, pero no se ha variado la situación.

Se debe tener en cuenta que los desplazamientos a veces son difíciles de realizar ya que un buen número de la población son mayores, niños y adolescentes, y no existe un transporte público adecuado para acudir al centro de salud.

En las últimas semanas, una vecina de Bercial, Rita Marugán, ha recogido más de 4.000 firmas pidiendo la Junta de Castilla y León, la reapertura del centro de guardias Médicas (PAC) de Bercial.

Por todo lo expuesto se pregunta:

- 1) ¿Cuál es el motivo por el que el centro de guardias médicas de Bercial lleva más de cinco años cerrado?
- 2) ¿Piensa la Junta de Castilla y León, reabrir este centro para dar servicio cercano a estos municipios de la provincia de Segovia? En caso afirmativo, ¿Cuándo?
- 3) ¿Considera adecuado que los vecinos de estos municipios, sin disponer de transporte público, tengan que desplazarse al centro de Valverde del Majano?
- 4) ¿Considera que se ofrece un servicio público sanitario a estos vecinos de buena calidad y mejor que antes de la pandemia?



Valladolid a 12 de noviembre de 2025



Los Procuradores

Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Alicia Palomo Sebastián,

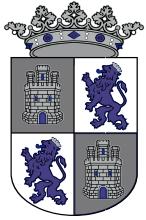
Sergio Iglesias Herrera,

Jesús Puente Alcaraz,

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es





Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 491

28 de noviembre de 2025

PE/003989-01. Pág. 46283

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003989-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María del Carmen García Romero y Dña. Virginia Jiménez Campano, relativa a, en relación con la inversión de 6,8 millones de euros destinada a la adecuación de 269 kilómetros de caminos rurales de titularidad municipal en la presente legislatura, en un total de 32 actuaciones, qué caminos rurales concretos han sido objeto de actuación dentro de esa inversión; cuántos se ubican en la provincia de Salamanca; y cuáles son, indicando en este caso su localización, longitud, presupuesto asignado y estado actual de ejecución.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de noviembre de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/003958 a PE/003992.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de noviembre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rosa Rubio Martín, Fernando Pablos Romo, Carmen García Romero, Virginia Jiménez Campano, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Conforme a publicación de fecha 4 de noviembre de 2025 en el portal de comunicación de la Junta de Castilla y León, la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural anuncia una inversión de 6,8 millones de euros destinada a la adecuación de 269 kilómetros de caminos rurales de titularidad municipal en la presente legislatura, en un total de 32 actuaciones.

Dado que la información difundida no detalla las actuaciones por provincias ni los municipios beneficiarios, resulta necesario conocer con precisión la distribución territorial de esta inversión pública.

Por todo lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

- **¿Qué caminos rurales concretos han sido objeto de actuación dentro de esa inversión?**
- **¿Cuántos se ubican en la provincia de Salamanca?**
- **¿Cuáles son, indicando en este caso su localización, longitud, presupuesto asignado y estado actual de ejecución?**

Valladolid a 12 de noviembre de 2025

Los Procuradores

Rosa Rubio Martín,

Fernando Pablos Romo,





Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

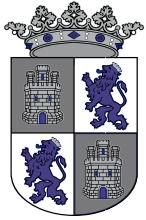
Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Carmen García Romero,

Virginia Jiménez Campano,





Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 491

28 de noviembre de 2025

PE/003990-01. Pág. 46286

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003990-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María del Carmen García Romero y D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, relativa a, en relación con el Protocolo general de actuación para la mejora del abastecimiento y de la calidad del agua entre la Junta de Castilla y León y las nueve diputaciones provinciales, cuáles son los 225 núcleos de población sobre los que se actuaría según ese protocolo, solicitando desglose uno a uno y por provincia; y, a 12 de noviembre de 2025, en cuántos núcleos de población se han iniciado las actuaciones, fecha de finalización, importe invertido y actuación realizada, solicitando desglose uno a uno y por provincia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de noviembre de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/003958 a PE/003992.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de noviembre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rosa Rubio Martín, Fernando Pablos Romo, Carmen García Romero, Miguel Hernández Alcojor, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El 6 de mayo del 2024, se suscribió un Protocolo general de actuación para la mejora del abastecimiento y de la calidad del agua entre la Junta de Castilla y León y las nueve Diputaciones Provinciales.

En dicho Protocolo se establecían actuaciones en 225 núcleos de población de menos de 20.000 habitantes.

PREGUNTAS

1. **¿Cuáles son los 225 núcleos de población sobre los que se actuaría según ese Protocolo?. Desglose uno a uno y por provincia**
2. **¿A fecha de registro de esta pregunta, en cuantos núcleos de población se han iniciado las actuaciones? ¿Fecha de finalización? ¿Importe invertido? ¿Actuación realizada? Desglose uno a uno y por provincia**

Valladolid a 12 de noviembre de 2025

Los Procuradores

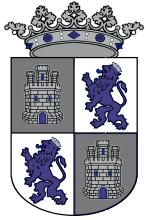
Rosa Rubio Martín,

Fernando Pablos Romo,

Carmen García Romero,

Miguel Hernández Alcojor,





Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 491

28 de noviembre de 2025

PE/003991-01. Pág. 46288

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003991-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María del Carmen García Romero y D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, relativa a, en relación con el Protocolo general de actuación para la mejora del abastecimiento y de la calidad del agua, qué medidas y actuaciones relativas al control de pérdidas de agua en la red, digitalizar y mejorar el control del caudal, de la presión y del consumo tiene pensado realizar para los municipios salmantinos con una población inferior a 500 habitantes.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de noviembre de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/003958 a PE/003992.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de noviembre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rosa Rubio Martín, Fernando Pablos Romo, Carmen García Romero, Miguel Hernández Alcojor, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El 6 de mayo del 2024, la Junta de Castilla y León suscribió un Protocolo general de actuación para la mejora del abastecimiento y de la calidad del agua con las nueve Diputaciones Provinciales.

Derivado de ese protocolo, en Salamanca y de acuerdo con lo contenido en la contestación a la pregunta escrita número 1103470 de fecha 17/09/2025, se seleccionaron 16 municipios, todos ellos con una población superior a 500 habitantes.

PREGUNTA

¿Qué medidas y actuaciones relativas al control de pérdidas de agua en la red, digitalizar y mejorar el control del caudal, de la presión y del consumo, tiene pensado realizar para los municipios salmantinos con una población inferior a 500 habitantes?

Valladolid a 12 de noviembre de 2025

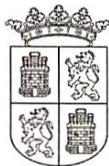
Los Procuradores

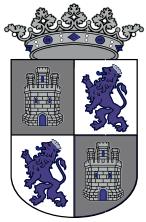
Rosa Rubio Martín,

Fernando Pablos Romo,

Carmen García Romero,

Miguel Hernández Alcojor,





Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 491

28 de noviembre de 2025

PE/003992-01. Pág. 46290

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003992-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. Carlos Fernández Herrera, relativa a número de visitantes a la villa romana de Camarzana de Tera (Zamora) en cada uno de los años que van desde su apertura en marzo de 2018 a 12 de noviembre de 2025, ambos incluidos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de noviembre de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/003958 a PE/003992.

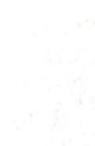
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de noviembre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Ana Sánchez Hernández, Carlos Fernández Herrera, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Número de visitantes a la villa romana de Camarzana de Tera (Zamora) en cada uno de los años que van desde su apertura en marzo de 2018 a 12 de noviembre de 2025, ambos incluidos.

Valladolid a 12 de noviembre de 2025

Los Procuradores

José Ignacio Martín Benito,

Ana Sánchez Hernández,

Carlos Fernández Herrera,



ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales y otras declaraciones
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
741	PNA	Procuradores no adscritos
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes